

11057

Quito DM, febrero 12 del 2015

Señor  
Wilmer Antonio Chavisnan Tandayamo  
Presente.-



Señor Wilmer Antonio Chavisnan Tandayamo

Por medio de la presente, me es grato informarle a usted que la Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA CHILAN & ASOCIADOS C.L.**, celebrada en esta ciudad de Quito, jueves 12 de febrero del 2015 a las 08h10 por unanimidad de votos resolvió nombrar a usted **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA CHILAN & ASOCIADOS C.L.** por el periodo de dos años, teniendo como funciones la que establece el estatuto de la compañía que dice: " **Artículo Décimo Cuarto.- DEL PRESIDENTE-** Son atribuciones y deberes del Presidente: a) Convocar y presidir la Junta General y suscribir las actas; b) ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta e impedimento del Gerente; c) Cuidar el cumplimiento de las leyes de la República los presentes Estatutos y las resoluciones de la Junta General; d) sustituir al Gerente en caso de ausencia o incapacidad temporal o indefinida en todos sus deberes o atribuciones; e) Supervigilar la Gestión del Gerente y más funcionarios de la Compañía; f) Cumplir los demás deberes y atribuciones establecidas en la Ley y estos estatutos; g) Cumplir con las exigencias de la Ley de Compañías; h) Ejercer las atribuciones que no estén expresamente señaladas en estos estatutos y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto social, hasta que la junta general resuelva sobre las mismas; y; i) Las demás que le corresponden por los estatutos y la Ley.- La **COMPAÑÍA CHILAN & ASOCIADOS C.L.** fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero, Notario Quincuagesimo Cuarto del Cantón Quito, el día 21 de Enero del 2015, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de febrero del 2015

Atentamente,

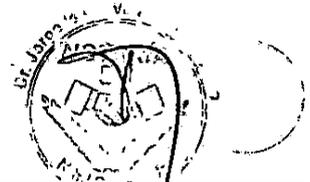
Dra. Marisol Maldonado G.  
SECRETARIA AD-HOC  
C.C. No. 1708311483

Quito DM, febrero 12 del 2015

Con esta fecha acepto el cargo de Presidente de la **COMPAÑÍA CHILAN & ASOCIADOS C.L.** y prometo desempeñarlo de acuerdo con el estatuto y la Ley. Quito DM, febrero 12 del 2015

Sr. Wilmer Antonio Chavisnan Tandayamo  
C.C. No. 172342042-6

**Notaria Quincuagesima Cuarta**  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en ..... foja(s) útiles  
Quito, a 25 FEB 2015  
  
.....  
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero



TRÁMITE NÚMERO: 11057

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7730
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2500
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/02/2015
FECHA ACEPTACION:	12/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA CHILAN & ASOCIADOS C.L
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1723420426	CHAVISNAN TANDAYAMO WILMER ANTONIO	PRESIDENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 724 DEL: 10/02/2015 NOT: QUINCUAGESIMO CUARTO DEL: 21/01/2015 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

### Notaria Quincuagesima Cuarta

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en 1 foja(s) útiles  
Quito, a

25 FEB 2015

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero